Dirección Administrativa.
OFICIO 9/121/2022
ASUNTO: Seguimiento a Observación 8
Hgo. del Parral, Chih., a 15 de diciembre de 2022

LIC. SAÚL ALMAZÁN CÁZARES
AUDITOR DEL DESPACHO EXTERNO
MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.
PRESENTE. -

En relación al a Observación Número 8 de la Auditoría SFP-676/2022 realizada a esta Universidad Tecnológica por el Despacho Auditor Externo MXGA Herrera, García-Chavero Y Cía., S.C. la cual dice "Se detectó que La Entidad no cuenta con un sistema donde se concentre la contabilidad gubernamental y no genera en tiempo real los estados financieros y presupuestarios de la misma.", se presentó al H. Consejo Directivo de la Universidad en la 5ta Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 07 de diciembre del presente año de manera virtual, donde se acordó por parte de los integrantes designar al Comité de Depuración de Cuentas Contables quien tendrá la responsabilidad de revisar y validar dicha observación, para posteriormente tomar una decisión y ponerla a consideración del H. Consejo Directivo fundamentando la atribución de autorizar o rechazar cualquier movimiento o ajuste contable.

Correctiva:
Cumpliendo con la designación del H. Consejo Directivo se llevó a cabo el día 09 de diciembre la Sesión Ordinaria del Comité de Depuración de Cuentas Contables donde acordó recomendar autorizar la realización de una póliza de ajuste manual en el sistema de contabilidad gubernamental SAACG.NET para dotar de suficiencia, debido a que solo se tiene capturado hasta el mes de noviembre de 2021, además se informó al Lic. Omar Elías Assad Chávez Director de Auditoria Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública mediante el oficio número 1/890/2022 de respuesta a la Observación 6 de la Auditoría de Desempeño SPF-SF-DAG-031-2022 la aclaración del estatus del uso e implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Hasta el momento se tienen conciliadas las cuentas de balance hasta el 30 de noviembre del 2021, afectándose las mismas cuentas contables tanto en el sistema de SAACG:NET y Microsip, quedando al pendiente de la autorización por parte del H. Consejo Directivo en la primera sesión ordinaria de año 2023 para poder hacer los movimientos correspondientes con el fin de realizar el cierre del ejercicio.

Para tal efecto adjunto a la presente copia de oficio 1/890/2022, copia en borrador del Acta de la 5ta Sesión Ordinaria del año 2022 misma que se envió vía correo electrónico y está en proceso de firmas por los consejeros, además del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Depuración de Cuentas Contables, así como evidencia de los sistemas SAACG.NET y Microsip.

Preventiva:
Hasta el momento no se ha realizado alguna acción preventiva.

Sin otro particular, le agradezco sus atenciones.

Atentamente

Lic. Obed Puentes Parra
Subdirector Administrativo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
Dirección Administrativa